

*Liderazgo
Consultivo*

Presentación para Magnificat

15 de enero, 2022

Diana Aparicio

Vice Canciller

Diana.Aparicio@yakimadiocese.org

(509) 965-7117



Información

- La solicitud vino del Padre Osmar y la comunidad escolar de San José para obtener orientación sobre los grupos consultivos.
- Se llevaron acabo conversaciones con varios pastores de Yakima sobre la necesidad de aclarar las funciones y responsabilidades de los grupos consultivos.
- El document fue basado el document titulado “Normas Diocesanas para los Consejos Pastorales Parroquiales” las cuales fueron promulgadas en 2004, y un document similar desarrollado por la Arquidiócesis de Seattle.

*Razones Claves
para la
Implementación:*



Proporciona estructura e implicaciones teológicas para los participantes laicos.



Amplia el Documento de Normas Diocesanas Existetes



Introduce el proceso consultivo de toma de decisions y el discernimiento para los participantes laicos.



Propone 14 Polizas de Liderazgo Consultivo

Contenido del Documento:



Introducción – Esto combina los comentarios introductorios tanto para las Norma como para el document de Seattle. Sugerir simplificar su contenido.



Participantes en el gobierno diocesano: identifica/describe los cargos y los organismos religiosos y laicos que brindan consultas al Obispo.



Participantes en el Gobierno Parroquial – Identifica y describe los Cargos y Grupos Laicos que brindan consulta al Parroco. Además, analizan el propósito de cada grupo, los criterios para la membresía y funciones/responsabilidades específicas.

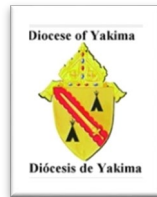


Planificación Pastoral Parroquial- Una distinción entre Planificación Direccional y Estrategia

La Estructura Consultiva

CONSULTA RELIGIOSA

Consejo Presbiteral (R)
Colegio de consultores (R)
Vicarios
Junta de personal del clero
Consejo del diaconado



Obispo Tyson

CONSULTA LAICA

Consejo de Finanzas (R)
Programa de Capital Rotatorio
Fondo y Fideicomiso de Jubilación de Sacerdotes
Fondo y fideicomiso de seminaristas
Consejo Pastoral
Consejo Escolar
Consejo de construcción
Consejo Litúrgico/RICA
Dallas Charter

ALCANZAR

Parroquias (40)

- Consejo Pastoral (R)
- Consejo de Finanzas (R)
- Comisiones
 - Escuela (6)
 - Administración
 - Formación en la fe
 - Justicia social

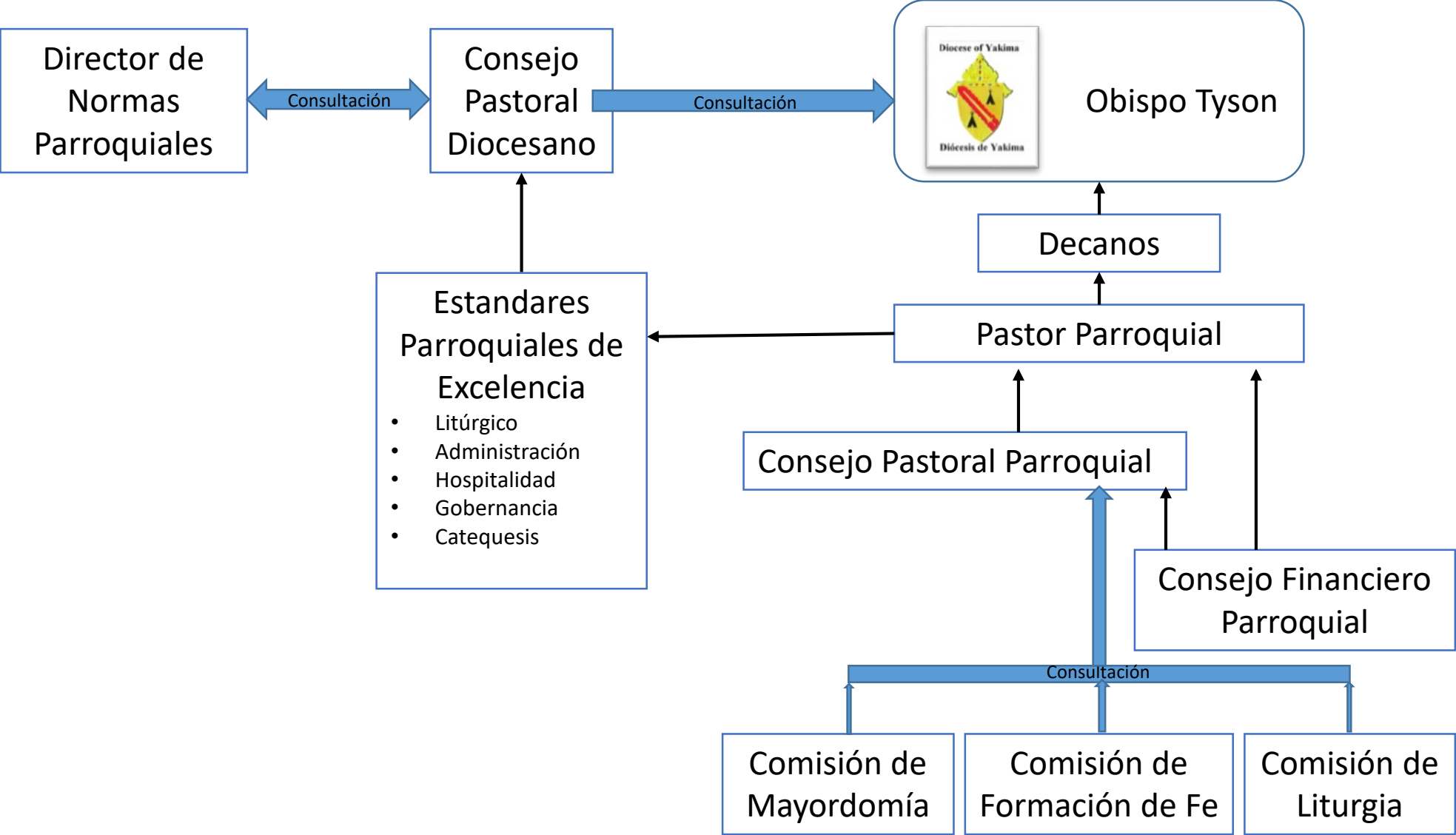
Educación Religiosa

- Magnificat
- Encuentro
- CCD/Estándares
- RCIA
- Educación Continua del Clero

Caridades Católicas

- Familia católica y servicio infantil
 - Centro de San Vicente
- Servicios Católicos de Vivienda
- Administrado por el Comité de Fideicomisarios y Finanzas, y las Juntas

Diagrama de flujo: Consejo Pastoral Diocesano



Cuerpos Consultivos en la Parroquia

Relación de los Grupos Consultivos Clave Asesoramiento al Párroco

El Consejo de Finanzas es requerido bajo CIC 537. El Consejo Pastoral como se recomienda bajo CIC 536 es requerido bajo este Documento de Política.

Diagrama de flujo: Estructura Parroquial

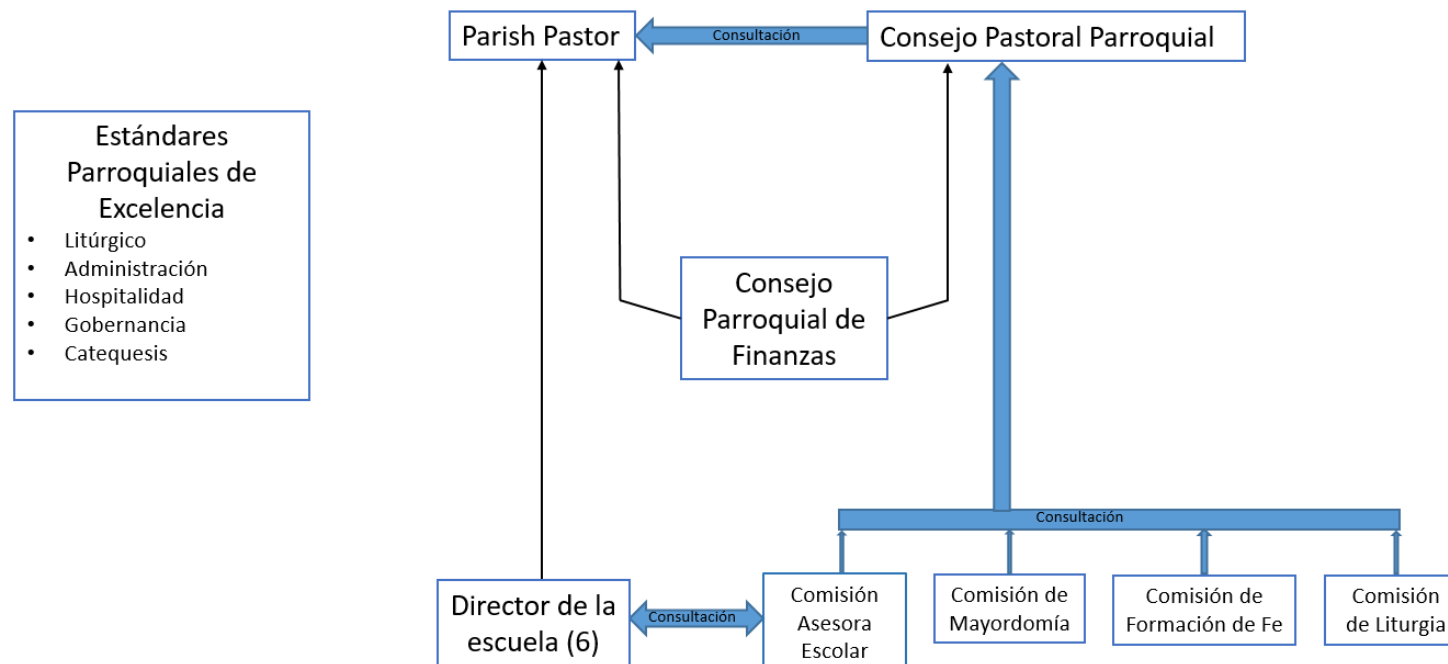
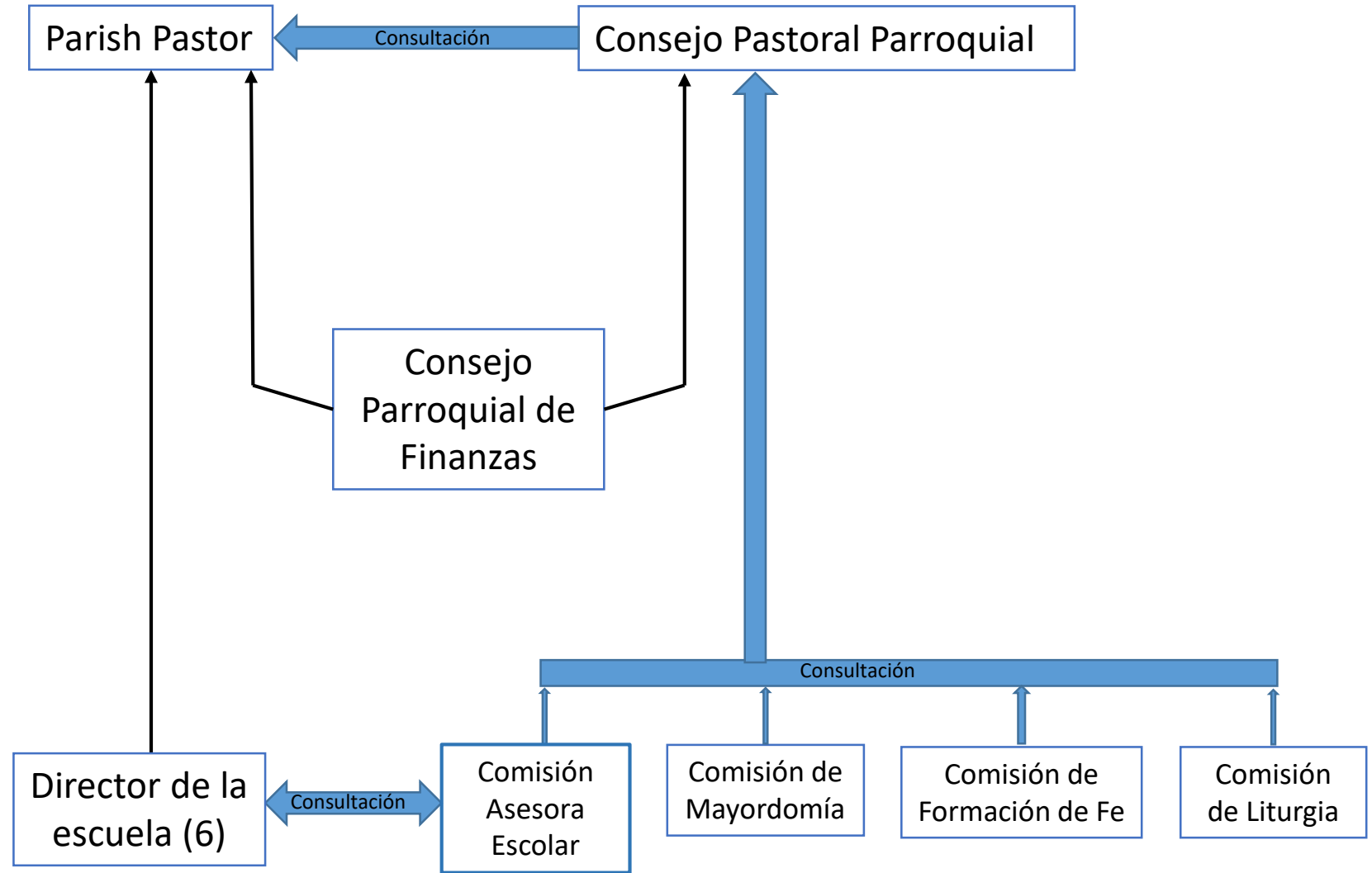
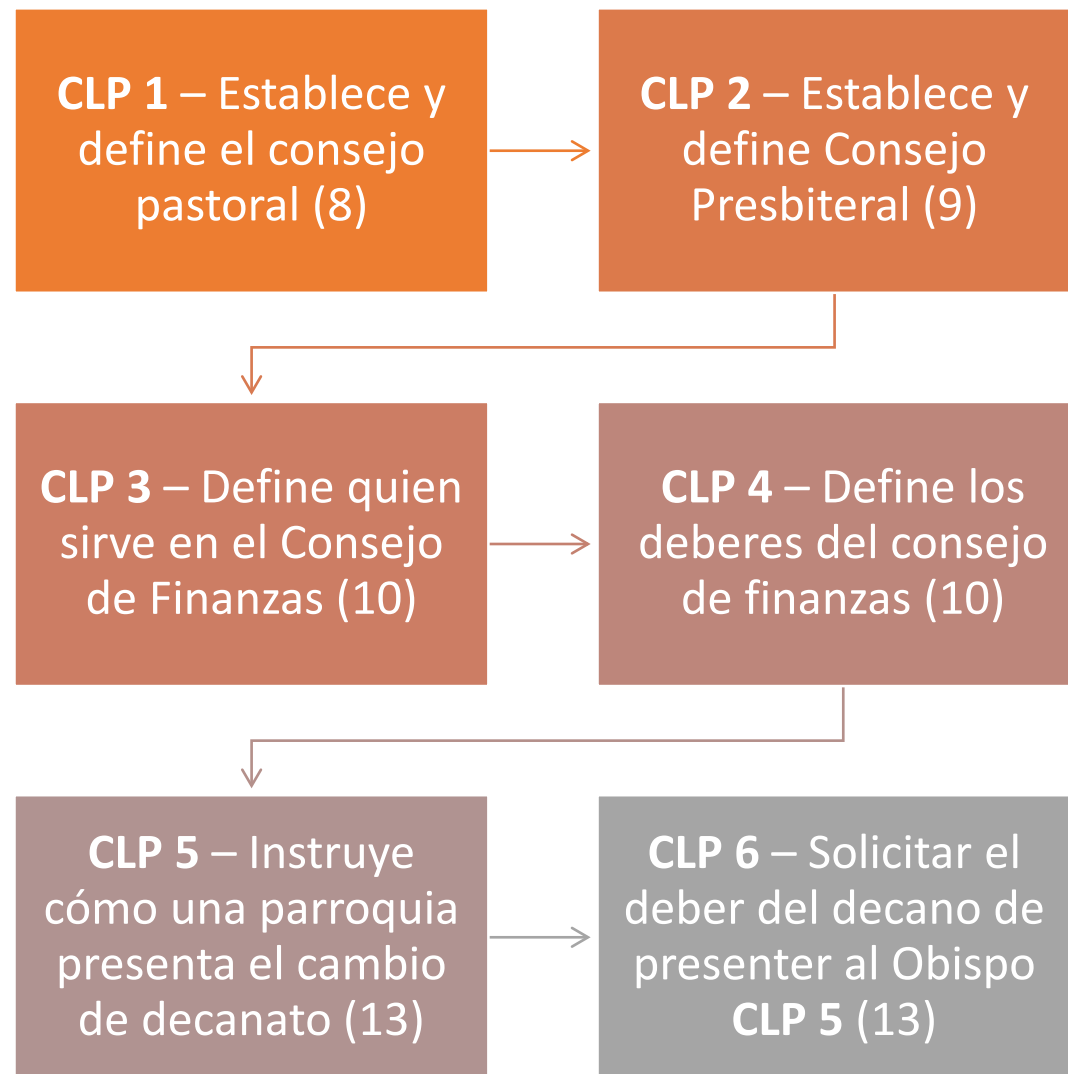


Diagrama de flujo: Estructura Parroquial

- Estándares Parroquiales de Excelencia**
- Litúrgico
 - Administración
 - Hospitalidad
 - Gobernanza
 - Catequesis



*Se introducen
polizas de
liderazgo
consultivo
(CLP) en la
sección
diocesana*



Cuerpos Consultivos Parroquiales



**Consejo Pastoral
(Consejo Parroquial) –
principal órgano
asesor del párroco
que supervisa el
Consejo Financiero y
los
Comités/Comisiones
(17)**



**Consejo de
Finanzas: define
la elegibilidad de
los miembros y
el propósito de
este organismo
de supervisión
temporal (21)**



**Formación de fe:
evalúa las
necesidades de
fe de la
parroquia y
garantiza que se
implementen
programas de
calidad que
satisfagan las
necesidades (26)**



**Liturgia – Logra
la participación
plena,
consciente y
activa de los
Fieles en la
Eucaristía (28)**



**Escuela: asesorar y
apoyar al párroco y
director en áreas de
planificación,
desarrollo de
políticas, finanzas y
relaciones públicas
(requerido por la
escuela parroquial)
(29)**

**PDO: prevé la
construcción de la
comunidad escolar y
la coordinación
financiera a través de
oportunidades de
recaudación de
fondos (32)**



**Justicia y paz:
ayudar a la
parroquia a ser
testigo de la
caridad y la
justicia en la
comunidad en
general (33)**



**Corresponsabilidad
– Fomenta la
espiritualidad de la
Corresponsabilidad
como Forma de
Vida (35)**

*Polizas de
Liderazgo
Consultivo
(CLP)
Introducidas
en la Seccion
Parroquial*

CLP 7 – Establece el Consejo Pastoral (17)

CLP 8 – Define la Membresía y Elegibilidad del Consejo Pastoral (19)

CLP 9 – Define la duración del servicio del Consejo Pastoral (20)

CLP 10 – Establece el Consejo de Finanzas y convoca a reuniones periódicas (21)

CLP 11 – Define la Membresía y Elegibilidad del Consejo de Finanzas (23)

CLP 12 – Define la duración del servicio del Consejo de Finanzas (23)

*CLP
Adicionales*

CLP 13 – Los modelos de planificación y dotación de personal seguirán la visión y los valores de la Iglesia y serán coherentes en toda la diócesis.(37)

CLP 14 – El obispo proporcionará un proceso de transición cada vez que una parroquia experimente un cambio en el liderazgo pastoral. (47)

Pasos Tomados

Revisión y Evaluación

Comparta con líderes parroquiales clave

Recomendaciones de ofertas, ediciones, adiciones

La Diócesis también se está comunicando con otras partes interesadas para obtener comentarios sobre el contenido.

Consolidar comentarios para revisión

Presentación de hallazgos para revisión y aprobación en la Convocatoria de Otoño 2019

Promulgación de Política después del período de revisión 1 de abril de 2021